

---

# Conferencia de Desarme

Español

---

## Acta definitiva de la 1378ª sesión plenaria

Celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra, el lunes 29 de febrero de 2016, a las 15.05 horas

*Presidente:* Sr. Steffen Kongstad ..... (Noruega)

GE.17-02516 (S) 080517 080517



\* 1 7 0 2 5 1 6 \*

Se ruega reciclar



**El Presidente** (*habla en inglés*): Declaro abierta la 1378ª sesión plenaria de la Conferencia de Desarme. Continuaremos ahora con la serie de sesiones de alto nivel de la Conferencia con el discurso de la Sra. Susana Malcorra, Ministra de Relaciones Exteriores de la Argentina. Suspenderé ahora la sesión para dar la bienvenida a nuestra distinguida invitada.

*Se suspende brevemente la sesión.*

**El Presidente:** Se reanuda la sesión. Quisiera dar una cálida bienvenida a nuestra invitada, la Sra. Susana Malcorra, Ministra de Relaciones Exteriores de la Argentina, y darle las gracias por dirigirse a la Conferencia. Señora, tiene usted la palabra.

**Sra. Malcorra** (Argentina) (*habla en inglés*): Es un placer estar aquí ocupando mi nuevo cargo y en mi primera intervención ante la Conferencia de Desarme. Es un placer ver a tantos colegas y amigos reunidos. Gracias por permitirme participar y aportar mi punto de vista.

*(continúa en español)*

Señor Presidente, en primer lugar permítame felicitarlo por haber asumido la responsabilidad de conducir la Conferencia de Desarme en su primer período de sesiones de este año. Cuento usted, por supuesto, con el pleno apoyo y la cooperación de la República Argentina para llevar adelante su trabajo y llegar a buenos resultados.

En el marco de un amplio y tradicional apoyo al multilateralismo y al rol central de las Naciones Unidas en materia de desarme nuclear, mi país ha participado activamente y desde sus inicios en los trabajos de la Conferencia de Desarme en el entendido de que es el único foro multilateral de negociaciones en materia de desarme nuclear y que se debe evitar su marginalización. Lamentablemente, como todos sabemos, la Conferencia de Desarme continúa estancada sin poder avanzar en negociación alguna ni en resultados concretos desde el año 1996. Una vez más debemos referirnos y reflexionar sobre esta situación, la cual es muy preocupante dados los múltiples desafíos que el escenario internacional nos presenta en esta materia. Cuando recorremos el mapa del mundo encontramos múltiples situaciones que llaman a que los miembros de la Conferencia asuman la responsabilidad que nos compete con determinación política.

Desde el año 2009, última ocasión en la que se adoptó un programa de trabajo, que luego por cuestiones procedimentales no se pudo implementar, no ha existido el consenso necesario entre los miembros de esta Conferencia para poder acordar y adoptar un programa que nos permita avanzar hacia verdaderas y efectivas negociaciones. Debemos y nos debemos poner a funcionar la Conferencia para que vuelva a cumplir su mandato de negociar instrumentos multilaterales de desarme nuclear.

Aunque la Argentina considera que es válido y que puede resultar enriquecedor iniciar una discusión madura sobre los métodos de trabajo, procedimientos de la Conferencia e inclusive sobre su membresía, en última instancia estamos convencidos y creemos que la reactivación de la Conferencia de Desarme depende de la voluntad política de sus miembros, solo así podemos dar los pasos concretos que nos permitan arribar a un programa de trabajo robusto en sustancia, progresivo en su aplicación y que conduzca a negociaciones efectivas.

La Argentina ha seguido con atención a lo largo de los últimos años, las discusiones sobre estos aspectos vinculados al funcionamiento de la Conferencia. Mi país se encuentra abierto a debatir y reflexionar en torno a estas cuestiones y a trabajar en la elaboración de propuestas innovadoras de un modo flexible y concreto. Sin duda esto requerirá un gran esfuerzo por parte de todos los que estamos aquí presentes y comprometidos. Solo así podremos dotar de diálogo, dinamismo y debate a la Conferencia, de capacidad a tomar decisiones evitando su marginalización y permitiendo que la misma pueda llevar adelante la finalidad para la cual fue creada: ser un foro de negociaciones multilaterales en materia de desarme nuclear.

Señor Presidente, quisiera pasar ahora a compartir algunas reflexiones sobre el escenario global en materia de desarme nuclear y los principales desafíos que ello

representa para la comunidad internacional en términos generales y para esta Conferencia de Desarme en particular.

Los objetivos planteados en la primera sesión especial sobre desarme en el año 1978 continúan plenamente vigentes. En este marco la Argentina ha otorgado un tratamiento prioritario a la cuestión del desarme nuclear participando en cada discusión, cada foro, cada negociación donde se ha planteado este tema. Este comportamiento refleja un claro y sostenido compromiso con el desarme nuclear por parte de nuestro país. De todos modos, debemos llamarnos la atención sobre el hecho preocupante de que, a pesar de los intentos y de todo lo que se ha tratado de hacer a lo largo de los últimos años, no ha habido un avance en cuanto a la no proliferación y los usos pacíficos de la energía nuclear.

La Argentina cree que la eliminación general y completa de las armas nucleares es la única garantía contra el uso o amenaza de uso de estas armas, evitando así las irreparables consecuencias humanitarias que esto generaría. Es por eso que apoyaremos y participaremos de todo proceso de negociación multilateral que conduzca a la completa eliminación de las armas nucleares de un modo irreversible, verificable y transparente. En ese sentido, damos la bienvenida a las discusiones que tuvieron lugar en la Asamblea General de las Naciones Unidas el año pasado, a partir de las cuales se aprobó la resolución 70/33 que crea un grupo de trabajo de composición abierta que se abocará a la cuestión de las medidas, posiciones y normas jurídicas eficaces y concretas necesarias para el desarme nuclear. Mi país apoyó la creación de dicho grupo y participó activamente de su primera reunión que finalizó el viernes 26 de febrero.

La Argentina también ha apoyado el proceso que se ha iniciado para discutir las consecuencias humanitarias de las armas nucleares. Compartimos la preocupación existente por los efectos sobre la humanidad que podría tener el uso de armas nucleares y nos comprometemos a continuar fervientemente en el proceso iniciado.

A nivel regional quiero destacar también las discusiones y la articulación de posiciones que ha tenido lugar en el seno de la CELAC, la Comunidad de Estados Latinoamericanos, a lo largo de los últimos años, lo cual se ha visto reflejado en distintas declaraciones sobre desarme nuclear y en un claro compromiso con la negociación de un instrumento multilateral jurídicamente vinculante que prohíba las armas nucleares.

Señor Presidente, estimados Embajadores, como destacara el Secretario General de las Naciones Unidas, por medio de su mensaje a la Conferencia, la comunidad internacional debe acelerar la reducción de los arsenales existentes. En este sentido, quiero recordar que las discusiones del grupo de expertos gubernamentales sobre un tratado que prohíba la producción de material fisible para dispositivos nucleares, de las cuales participó mi país, han llegado a su fin el año pasado. La Argentina cree que se está en condiciones de avanzar en una negociación sobre el mismo. Aspiramos a que, de concretarse, este tratado resulte en una oportunidad e instrumento completo para avanzar en el desarme nuclear.

Como una demostración de la importancia de las negociaciones multilaterales y de la resolución pacífica de conflictos, queremos destacar y reconocer el acuerdo alcanzado con respecto al programa nuclear de la República Islámica del Irán. La Argentina ha apoyado la adopción del *Joint Comprehensive Plan of Action* (Plan de Acción Integral Conjunto) adoptado en julio de 2015 en el entendido de que el mismo constituye una solución integral y una contribución a favor de la no proliferación y la seguridad internacional respetando el derecho a los usos pacíficos de la energía nuclear. Damos la bienvenida al anuncio del pasado mes de enero sobre la concreción de todos los pasos necesarios por parte del Irán para la implementación de dicho plan de acción.

Una vez más reitero la enérgica condena al ensayo nuclear realizado por la República Popular Democrática de Corea el pasado 6 de enero. La República Argentina considera imperioso que se dé cumplimiento a las obligaciones emanadas de las resoluciones del Consejo de Seguridad y la República Popular Democrática de Corea retorne al Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares y que se sienten las bases que permitan al Organismo Internacional de Energía Atómica reemprender las actividades y salvaguardias en ese país. También condenamos el lanzamiento de un cohete espacial efectuado con el uso de tecnología de misil balístico, lo cual solo genera mayor inestabilidad y resulta también violatorio de las resoluciones del Consejo de Seguridad.

Quiero remarcar asimismo que la Argentina lamenta que la Conferencia de Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares celebrada el año pasado, no pudiera aprobar un documento final. Entendemos que esta no es la señal que debemos enviar a la comunidad internacional. Como parte de la primera zona libre de armas nucleares densamente poblada, la zona libre de América Latina y el Caribe creada por el Tratado de Tlatelolco de 1967, lamentamos que la Conferencia que debió realizarse en el año 2012 para tratar la zona libre del Oriente Medio, aún no haya tenido lugar.

Señor Presidente, deseo finalizar mi intervención deseándole una vez más el mayor de los éxitos en su tarea al frente de la Conferencia, reiterándole a usted y a quienes lo sucederán a lo largo de las sesiones de este año, el pleno apoyo y la total colaboración de la República Argentina, pero sobre todo recordándonos a nosotros mismos que somos nosotros los artífices de que esta Conferencia pueda avanzar.

**El Presidente:** Gracias, Sra. Malcorra, por su alocución. Permítanme ahora suspender de nuevo la sesión unos instantes para acompañar a la señora Malcorra mientras se retira de la sala.

*Se suspende brevemente la sesión.*

**El Presidente:** Se reanuda la sesión. Y con esto debería concluir también nuestra labor de hoy. La próxima sesión plenaria de la Conferencia de Desarme se celebrará mañana por la mañana.

Doy la palabra a la República Popular Democrática de Corea.

**Sr. Jo Chol Su** (República Popular Democrática de Corea) (*habla en inglés*): Señor Presidente, puesto que es la primera vez que mi delegación hace uso de la palabra durante su presidencia, permítame que lo felicite por asumir la presidencia de la Conferencia de Desarme. Cuente con todo el apoyo y la cooperación de mi delegación.

No tenía la intención de intervenir hoy, pero me he visto obligado a solicitar la palabra para ejercer el derecho de réplica ante las declaraciones formuladas por las delegaciones de Eslovaquia y de la Argentina en el día de hoy.

La delegación de la República Popular Democrática de Corea aclaró su posición de principios en la declaración que formuló el 26 de enero en la sesión plenaria de la Conferencia de Desarme: el ensayo de la bomba de hidrógeno que llevamos a cabo con éxito fue únicamente una medida de legítima defensa de la soberanía del país y del derecho de la nación a su existencia, así como una medida para garantizar la paz en la península de Corea y la seguridad de la región. En cuanto al lanzamiento del satélite de la República Popular Democrática de Corea, ejecutado con éxito en el marco del plan nacional de desarrollo aeroespacial y en consonancia con nuestra política de desarrollo y uso pacíficos del espacio, constituye el ejercicio de un derecho independiente y legítimo que se ajusta plenamente a las leyes internacionales universalmente convenidas sobre la utilización del espacio con fines pacíficos que nadie puede vituperar.

Es absurdo describir una medida justa de legítima defensa y el lanzamiento de un satélite con fines meramente pacíficos como un factor de desestabilización. Por tanto, la delegación de la República Popular Democrática de Corea rechaza categóricamente las declaraciones y las irresponsables acusaciones formuladas por las delegaciones de Eslovaquia y la Argentina. Estas delegaciones mencionaron que la confianza y la convicción son fundamentales para garantizar la paz y la seguridad globales. Dudo que condenar y recriminar a Estados dignos y soberanos con tergiversaciones que soslayan la raíz del problema sea la manera adecuada de generar convicción y confianza, contribuir a aliviar la tensión existente en la península de Corea o promover la paz y la seguridad globales.

Dicho esto, quisiera aprovechar esta oportunidad para reservar el uso de la palabra para más adelante, a fin de aclarar en mayor detalle la posición de la República Popular Democrática de Corea.

**El Presidente:** Doy las gracias al representante de la República Popular Democrática de Corea por su intervención.

Como iba a decir, la próxima sesión plenaria de la Conferencia de Desarme se celebrará mañana por la mañana, martes 1 de marzo, a las 10.00 horas, ocasión en que escucharemos las alocuciones de los dignatarios de Finlandia, Noruega, la Federación de Rusia, Qatar, Grecia y Cuba.

*Se levanta la sesión a las 15.25 horas.*